

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Manuel López González, don Rafael Andrés Obeo Moreno, don José Antonio Otero Ramil, doña Luz Marina Acosta Londoño, doña Concepción Pozo Zazo, doña Dolores Cantero Caja, doña Luz Marlén Cortés Carranza, don Paulino Cortijo López, don Vicente González Izquierdo, doña Basilisa Iglesias Peláez, doña Rosa María Jaramillo Santana, don José Ramón Nieto Baños, doña Cristina Paniagua Domínguez, don Silfredo Cacho González, doña Elvira Lorenzana García, doña Sandra Patricia Martínez García, don Alejandro Moracho López, doña Juana Morán Caballero, don Ricardo Recuero García, doña Sulma Velásquez Alvis, doña Carmen Monterde Parreño, don Manuel Sanz Blasco y doña Rosario Fernández González, contra “Los Lebreros, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.499 de 2009, se ha acordado citar a “Los Lebreros, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de noviembre de 2010, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Los Lebreros, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.048/10)